

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Notificación de 12 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, de requerimiento documental en procedimiento de recurso de reposición en expediente de subvención institucional de programa en el ámbito de la discapacidad.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, en virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a la interesada con DNI 50846591-P el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de Málaga, sito en C/ Tomás Heredia, 18, 1.ª planta, concediéndose un plazo de 10 días desde la publicación del mismo para su cumplimentación, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.3 de la citada Ley 39/2015.

Acto que se notifica: Requerimiento documentación preceptiva en recurso de reposición.

DNI/ NIE	EXPEDIENTE
50846591-P	(DPMA)820-2019-00001269-1

Málaga, 12 de abril de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»